Fecha: 27.05.2022

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO I PROVIDENCIA DC Nº 170/GOC/2022

Correspondiente al
Informe US N° 05/2022 de fecha 26.05.2022 referente al
Expediente N° 2237 del 20.05.2022

A	:	**GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**DEPARTAMENTO DE CONTRATOS**
CONT. N°	:	**26/2021**
OBJETO	:	**SOLICITUD DE PAGO DE FACTURA DE LA FIRMA PARAGUAY SECURITY S.A.**
REF.	:	**LPN SBE Nro. 11/2021 - ID N°. 393.491. "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA – AD REFERÉNDUM.**

A los efectos de elevar el informe correspondiente al expediente de referencia, por el cual la firma **PARAGUAY SECURITY S.A**, presenta factura, según **Contrato N° 26/2021**, suscripto en el marco del llamado **LPN SBE Nro. 11/2021 - ID N°. 393.491. "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA – AD REFERÉNDUM.**

Por Providencia DC/170/GOC/2022, se sugirió entre otras cosas lo siguiente; *"...se solicita al Administrador de dicho contrato, un informe sobre la ejecución del mismo y en ese sentido preste la conformidad en el caso que corresponda, a fin de anexar a la Factura para el pago solicitado. Dicho informe deberá ser remitido a la Gerencia Operativa de Contratación...".*

Al respecto por el informe de referencia, se presta la conformidad respectiva y se informa lo siguiente; Al respecto, se ha realizado la verificación periódica en cuanto a la cobertura efectiva de todos los puestos (Sede Central, Artigas, Luque, Ciudad del Este y Encarnación respectivamente), no encontrándose novedad alguna.
Por otro lado, se procedió a verificar el link de la página web del Instituto de Previsión Social (IPS) a los efectos de verificar el periodo abonado por parte del prestador en cuanto al Aporte Obrero Patronal cuyo resultado se anexa al grafico del listado del personal. ...'.

1. DETALLE DE FACTURA

1.1) Nº 001-001-0015541, del 20.05.2022, de Gs. 158.249.999 (guaraníes ciento cincuenta y ocho millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve), IVA incluido. Correspondiente al mes de **ABRIL.**

2. CONCLUSIÓN

De todo lo expuesto, visto y considerando la solicitud planteada, y el informe de conformidad del Administrador del contrato de referencia, según la Providencia de referencia, se sugiere remitir el presente informe a la Gerencia Administrativa Financiera, y previo a los trámites de rigor, tener a bien proseguir con los trámites correspondientes, salvo mejor parecer.

Atentamente.

Abg. Javier Ramón González G.
Jefe Interino Dpto. de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

ING. COM. PABLO PARAGUA
Jefe – Unidad de Gestión de Contratos

ABOG. JAVIER GONZÁLEZ
Jefe - Dpto. de Contratos

A	:	**GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

De todo lo expuesto en el informe que antecede, se remite el mismo para los efectos pertinentes y prosecución de los trámites correspondientes.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

RECIBÍ CONFORME
Marcos Zarate
FIRMA
FECHA: 27/05/22
HORA: 12:15

I.A